IMPORTSANTANDER S.A.S.
NIT 900.623.498-2
Carrera 24 # 80-51 Torre 1 Apto 304
DIAMANTE II
Tel: (57) 3187414713
Bucaramanga - Colombia
importsantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 588

Señores	INVIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(01) 7056000 - Ext. 000
Dirección	Carrera 59 # 26-60	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2024, 12:42
Expedición	14/12/2024, 12:42
Vencimiento	21/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	2021	ACTA DE OBRA N°3 CONTRATO 3241 DEL 2024 PERIODO NOVIEMBRE 2024	1.00	20,407,684.21	20,407,684.21
2	00001	AJUSTE AL PESO BASE AIU	1.00	10.53	10.53

Total items: 2

Valor en Letras:
Veintiseis millones setecientos veintitres mil ochocientos setenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2024-12-21 por $ 26,723,873.00

Total Bruto	20,407,694.74
Administración 20.00%	4,081,536.84
Imprevistos 5.00%	1,020,384.21
Utilidad 5.00%	1,020,384.21
IVA 19%	193,873.00
Total a Pagar	26,723,873.00

Observaciones:
#$24-02-00;3241-2024;mgamboa@invias.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081971818 aprobado en 20241022 prefijo FVE desde el número 563 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

fontanería y calefacción Tarifa 4,8 X 1.000
CUFE: 414c5c9d43b977a706f14d8d5eb104e085420bf68fee9ee9259c81df2be43b92dfc79a299bc7b7dc38548c37aa635b9d

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 13 DICIEMBRE DE 2024

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER — DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER — PERIODO MES: 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 Y FINAL — ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. — ACTA DE AJUSTE DEFINITIVO No. — VALOR BÁSICO ACTA: $ 26.530.000,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSALES DE LA DEVOLUCION:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	28 NOVIEMBRE DE 2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARLON OSWALDO GAMBOA	Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MARLON OSWALDO GAMBOA	Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TECNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARLON OSWALDO GAMBOA	Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE	

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

ORDEN DE PAGO

CONTRATO No : 3241 DEL 2024

OBJETO: "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER"

CONTRATISTA: IMPORTSANTANDER SAS — NIT.: 900.623.498-2

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — AUTORIZA EL PAGO A: IMPORTSANTANDER SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 26.723.873,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) — VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 Y FINAL — DEL PERIODO 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma:
Nombre: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matricula No. TP No. 01105-0785 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma:
Nombre: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matricula No. TP No. 01105-0785 CPITVC
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Matricula No.
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Firma:
Nombre: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matricula No. TP No. 01105-0785 CPITVC
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:
Jefe Unidad Ejecutora
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdireccion Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	CODIGO	AFINCO-FR-12
		VERSION	1
		PAGINA	1

CONTRATO No. 3241 DEL 2024

		%	TIPO DE PAGO		NUMERO DE ACTA O CENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	3 Y FINAL	01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. De Recurso Presupuestal que financia el pı 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Consulte la informacion en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	773924	RUBRO No.	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 26.530.000,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ 193.873,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
						TOTAL ACTA	$ 26.723.873,00

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Nombre: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Matricula No. TP No. 01105-0785 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA : 13 DE DICIEMBRE DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | ACTA No.: 3 Y FINAL | ACTA FINAL: ☐ | VALOR BÁSICO ACTA: $ 26.530.000,00 | MES: 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO No : 3241 DEL 2024

OBJETO: "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER"

CONTRATISTA: IMPORTSANTANDER SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N/A | INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES | PLAZO ACUMULADO: DOS (02) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | FECHA DE VENC ACTUAL: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE SUSPENSION: N/A | FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($57.956.576,00 | VALOR ADIC (incl IVA)(B):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $ 57.956.576,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Ultima Acta de Modificación No.01		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL										
1	700.1	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	ML	6.100,00	$ 2.586,00	$ 15.774.600,00	706,00	$ 1.825.716,00	-	$ -	706,00	$ 1.825.716,00
2	700.3	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	M2	128,00	35.715,00	$ 4.571.520,00	118,17	$ 4.220.442,00	-	$ -	118,17	$ 4.220.442,00
3	701.1.1	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	UND	135,00	$ 10.000,00	$ 1.350.000,00	254,00	$ 2.540.000,00	93,00	$ 930.000,00	228,00	$ 2.280.000,00
4	710.1.1	710 - 22		Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, dimensiones 75x75 cm en lámina galvanizada, con lamina retrorreflectiva tipo IX O SUPERIOR	UND	20,00	$ 512.000,00	$ 10.240.000,00	78,00	$ 39.936.000,00	50,00	$ 25.600.000,00	70,00	$ 35.840.000,00
5	700.5P		700.5P	Banda alertadora sonora reductora de velocidad en agregado	M2	80,00	$ 320.000,00	$ 25.600.000,00	28,16	$ 9.011.200,00	-	$ -	28,16	$ 9.011.200,00
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -		$ -	-	$ -
										$ -	-	$ -	-	$ -
										$ -		$ -	-	$ -
										$2.762,00				
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS								**$ 57.536.120,00**		**$ 57.536.120,00**		**$ 26.530.000,00**		**$ 53.177.358,00**
PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL-PAGA								$ -				$ -		$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA								$ -		$ -		$ -		$ -
VALOR BASICO DE OBRA								**$ 57.536.120,00**		**$ 57.536.120,00**		**$ 26.530.000,00**		**$ 53.177.358,00**
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)								$ 420.456,00		$ 420.456,00		$ 193.873,00		$ 388.604,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								**$ 57.956.576,00**		**$ 57.956.576,00**		**$ 26.723.873,00**		**$ 53.565.962,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO								**$ 57.956.576,00**		**$ 57.956.576,00**		**$ 26.723.873,00**		**$ 53.565.962,00**

AIU% 30%
Utilidad 5%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presente Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metálicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
TOTAL		

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 26.530.000,00	$ 193.873,00	$ 26.723.873,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
PROVISION JORNADA 24/7			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 26.530.000,00	$ 193.873,00	$ 26.723.873,00

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (Si Aplica)

G.P.P	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
SEÑALIZACION	$ 26.530.000,00	$ 26.530.000,00
SB		
PA		
PC		
OA		
SCT		
OV		
T		
ESTUDIOS		
TOTAL	$ 26.530.000,00	$ 26.530.000,00

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE ICOCIV (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
11601 Preliminares y explanación		
11602 Afirmados, subbases y bases		
11603 Pavimentos asfalticos / concreto		
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes		
11605 Obras de urbanismo		
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental		
11607 Señalización y control de transito		
11608 Transporte y sobre acarreos		
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes		
TOTAL		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA : 13 DE DICIEMBRE DE 2024

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL** SANTANDER **ACTA No.** 3 Y FINAL **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 26.530.000,00 **MES** 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO No : 3241 DEL 2024

OBJETO: "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER"

CONTRATISTA: IMPORTSANTANDER SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N/A **INTERVENTOR:** N/A

PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES	**PLAZO ACUMULADO:**	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**FECHA DE VENC ACTUAL:**	5 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE REANUDACION:**	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (	$57.956.576,00	**VALOR ADIC (incl IVA)(B):**	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B):	$ 57.956.576,00		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 26.530.000,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 26.530.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 26.723.873,00 **VALOR EN LETRAS:** VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

MARY PEÑA ORTIZ
CC: 63.323.448
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
MAT PROF 01105-0785 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 13 DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 Y FINAL **DE** 01 AL 05 DE NOVIEMBRE 2024

SEGUIMIENTO No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración) **VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA** $ 26.530.000,00

CONTRATO No: 3241-2024

OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62 STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SANTANDER

CONTRATISTA: IMPORTSANTANDER S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A **INTERVENTOR:** N/A

PLAZO INICIAL: DOS (02) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/09/2024 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 57.956.576,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 57.956.576,00

PLAZO ACUMULADO: DOS (02) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 05 NOVIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
					sep-24	oct-24	nov-24								
RUTA 62 STA															%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$57.536	100,00%	92,42%	% P	0,00%	46,31%	53,69%								100,00%
				$ P	$ 0	$ 26.647	$ 30.889								
				$ E	$0	$26.647	$26.530								
				% E	0,00%	46,31%	46,11%								0,00%
		0,00%		% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
		0,00%		% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
		0,00%		% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
		0,00%		% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 57.536,00**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

ACTA DE MOD. No.1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	46,31%	**53,69%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$26.647**	**$30.889**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	46,31%	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$26.647**	**$57.536**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	46,31%	**46,11%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$26.647**	**$26.530**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	46,31%	**92,42%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$26.647**	**$53.177**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL VALOR BASICO DE OBRA	$ 57.536.120,00	$ 53.177.358,00	92,42%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 420.456,00	$ 388.604,00	92,42%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 57.956.576,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 57.956.576,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - - - - - - -	----------

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARY PEÑA ORTIZ
Representante legal o apoderado del Contratista
CONTRATISTA IMPORTSANTANDER S.A.S

Revisó Firma: Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 3241 DEL 2024 **Contratista** IMPORTSANTANDER SAS

Objeto del Contrato "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER"

Acta No. 3 Y FINAL **Valor basico** 26.530.000,00 **Período** 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Valor incluido el Iva $ 26.723.873,00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	62STA	VARIANTE BARBOSA	$ 26.723.873,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 26.723.873,00**
	TOTALES		**$ 26.723.873,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 26.723.873,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

	DEPARTAMENTO 1	**SANTANDER**	**VALOR SIN IVA**	**VALOR CON IVA**
	MUNICIPIO 1	BARBOSA	$ 26.530.000,00	$ 26.723.873,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**26.530.000,00**	**26.723.873,00**

	DEPARTAMENTO 2	**DEPARTAMENTO**	**VALOR SIN IVA**	**VALOR CON IVA**
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**-**	**-**

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

MARY PEÑA ORTIZ
IMPORTSANTANDER SAS
CONTRATISTA

MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 3241 DEL 2024

CONTRATISTA: IMPORTSANTANDER SAS

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. N/A

INTERVENTOR: N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	773924	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02	20	PROPIOS	Contrato Principal No. 3241 DEL 2024	$ 59.956.576,00	$ 33.114.487,00
			TOTAL			$ 59.956.576,00	$ 33.114.487,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 59.956.576,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									No.773924 del 21/08/2024	$ 59.956.576,00	$ 59.956.576,00				**Registro Contrato Inicial**
1	OBRA	DEL 05/09/2024 AL 30/09/2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	No.773924 del 21/08/2024	$ 59.956.576,00	$ 59.956.576,00				
2	OBRA	OCTUBRE DE 2024	$ 26.647.358,00	$194.731,00	$ 26.842.089,00	$ 0,00	$ 26.842.089,00	$ 0,00	No.773924 del 21/08/2024	$ 33.114.487,00	$ 33.114.487,00	EN TRAMITE			
3	OBRA	NOVIEMBRE DE 2024	$ 26.530.000,00	$ 193.873,00	$ 26.723.873,00	$ 0,00	$ 26.723.873,00	$ 0,00	No.773924 del 21/08/2024	$ 6.390.614,00	$ 6.390.614,00				
TOTALES			**$ 53.177.358,00**	**$ 388.604,00**	**$ 53.565.962,00**	**$ 0,00**	**$ 53.565.962,00**	**$ 0,00**		**$ 6.390.614,00**	**$ 6.390.614,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 53.177.358,00	$ 388.604,00	$ 53.565.962,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 53.177.358,00**	**$ 388.604,00**	**$ 53.565.962,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARY PEÑA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTSANTANDER S.A.S

Firma
Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Matricula No. TP No. 01105-0785 CPITVC
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Elaboró:	**IMPORTSANTANDER S.A.S**		
Acta No.	**03**	**Periodo**	**NOVIEMBRE DE 2024**
Contrato No.	**3241-2024**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA NACIONAL 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER**		
ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**		
CONTRATISTA:	**IMPORTSANTANDER S.A.S**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**		

Item:	**701.1.1**	**Tacha reflectiva bidireccional**	**UNIDAD**	**Unidad**

No.	RUTA	LOCALIZACION	COSTADO	PR INICIAL	PR FINAL	LINEAS	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL	MEDIDA TOTAL ACUMULADA
1	Ruta 62STA	Variante Barbosa	Margen Izquierdo	PR 00+000	PR 00+584	1	21	21,00	21,00
2	Ruta 62STA	Variante Barbosa	Eje central	PR 00+000	PR 00+584	1	15	15,00	36,00
3	Ruta 62STA	Variante Barbosa	Margen derecho	PR 01+000	PR 01+520	1	23	23,00	59,00
4	Ruta 62STA	Variante Barbosa	Margen Izquierdo	PR 01+000	PR 01+520	1	33	33,00	92,00
5	Ruta 62STA	Variante Barbosa	Eje central	PR 01+000	PR 01+520	1	1	1,00	93,00
			TOTAL EJECUTADO UNIDADES						**93,00**

Firma_____
Nombre: **MARY PEÑA ORTIZ**
Representante Legal
IMPORTSANTANDER S.A.S

Firma:_____
Nombre: **JORGE RICARDO CARDENAS GARCIA**
Matricula: 54202-303410 NTS
Cargo: Ingeniero Residente AMV G3
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Elaboró:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
Acta No.	03	Periodo	NOVIEMBRE DE 2024
Contrato No.	3241-2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA NACIONAL 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
CONTRATISTA:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA		

Item:	710.1.1	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, dimensiones 75x75 cm en lámina galvanizada, con lamina retrorreflectiva tipo IX O SUPERIOR	UNIDAD	Unidad

No.	RUTA	LOCALIZACION	TIPO SEÑAL	PR INICIAL	COSTADO	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA
1	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-46	PR 00+427	Margen Derecho	1	1
2	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+430	Margen Derecho	1	2
3	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+430	Margen Derecho	1	3
4	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+438	Margen Derecho	1	4
5	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+438	Margen Derecho	1	5
6	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+444	Margen Derecho	1	6
7	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+444	Margen Derecho	1	7
8	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 00+450	Margen Derecho	1	8
9	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+454	Margen Derecho	1	9
10	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-75	PR 00+454	Margen Derecho	1	10
11	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SI-15	PR 00+462	Margen Derecho	1	11
12	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SI-21	PR 00+548	Margen Derecho	1	12
13	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-04	PR 00+559	Margen Izquierdo	1	13
14	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-46	PR 00+615	Margen Derecho	1	14
15	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-25	PR 00+692	Margen Derecho	1	15

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Elaboró:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
Acta No.	03	Periodo	NOVIEMBRE DE 2024
Contrato No.	3241-2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA NACIONAL 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
CONTRATISTA:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA		

Item:	710.1.1	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, dimensiones 75x75 cm en lámina galvanizada, con lamina retrorreflectiva tipo IX O SUPERIOR	UNIDAD	Unidad

No.	RUTA	LOCALIZACION	TIPO SEÑAL	PR INICIAL	COSTADO	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA
16	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SI-15	PR 00+698	Margen Derecho	1	16
17	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 00+713	Margen Derecho	1	17
18	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SI-21	PR 00+727	Margen Derecho	1	18
19	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 00+742	Margen Izquierdo	1	19
20	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-12	PR 00+784	Margen Derecho	1	20
21	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 00+815	Margen Derecho	1	21
22	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 00+827	Margen Derecho	1	22
23	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 00+878	Margen Derecho	1	23
24	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 00+900	Margen Derecho	1	24
25	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47B	PR 00+936	Margen Derecho	1	25
26	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47B	PR 00+957	Margen Izquierdo	1	26
27	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SI-04	PR 01+000	Margen Izquierdo	2	28
28	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+017	Margen Izquierdo	1	29
29	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+012	Margen Derecho	1	30
30	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 01+037	Margen Izquierdo	1	31

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Elaboró:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
Acta No.	03	Periodo	NOVIEMBRE DE 2024
Contrato No.	3241-2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA NACIONAL 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		
CONTRATISTA:	IMPORTSANTANDER S.A.S		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA		

Item:	710.1.1	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, dimensiones 75x75 cm en lámina galvanizada, con lamina retrorreflectiva tipo IX O SUPERIOR	UNIDAD	Unidad

No.	RUTA	LOCALIZACION	TIPO SEÑAL	PR INICIAL	COSTADO	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA
31	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 01+056	Margen Izquierdo	1	32
32	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 01+208	Margen Derecho	1	33
33	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 01+223	Margen Derecho	1	34
34	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+241	Margen Derecho	1	35
35	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+245	Margen Derecho	1	36
36	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47B	PR 01+298	Margen Derecho	1	37
37	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47B	PR 01+302	Margen Izquierdo	1	38
38	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+343	Margen Derecho	1	39
39	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 01+340	Margen Izquierdo	1	40
40	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+346	Margen Izquierdo	1	41
41	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-30(30)	PR 01+370	Margen Izquierdo	1	42
42	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-47	PR 01+393	Margen Izquierdo	1	43
43	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-46	PR 01+394	Margen Derecho	1	44
44	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-14	PR 01+419	Margen Derecho	1	45
45	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-24	PR 01+442	Margen Derecho	1	46

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

Elaboró:	**IMPORTSANTANDER S.A.S**		
Acta No.	**03**	**Periodo**	**NOVIEMBRE DE 2024**
Contrato No.	**3241-2024**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA NACIONAL 62STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER**		
ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**		
CONTRATISTA:	**IMPORTSANTANDER S.A.S**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA**		

Item:	**710.1.1**	**Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, dimensiones 75x75 cm en lámina galvanizada, con lamina retrorreflectiva tipo IX O SUPERIOR**	**UNIDAD**	**Unidad**

No.	**RUTA**	**LOCALIZACION**	**TIPO SEÑAL**	**PR INICIAL**	**COSTADO**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD TOTAL ACUMULADA**
46	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-01	PR 01+460	Margen Izquierdo	1	47
47	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-67	PR 02+014	Margen Derecho	1	48
48	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SR-02	PR 02+034	Margen Derecho	1	49
49	Ruta 62STA	Variante Barbosa	SP-46	PR 02+041	Margen Derecho	1	50
TOTAL EJECUTADO UNIDADES							**50**

Firma_____
Nombre: **MARY PEÑA ORTIZ**
Representante Legal
IMPORTSANTANDER S.A.S

Firma:_____
Nombre: **JORGE RICARDO CARDENAS GARCIA**
Matricula: 54202-303410 NTS
Cargo: Ingeniero Residente AMV G3
CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Bucaramanga, 02 de diciembre de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Ing. Marlon Oswaldo Gamboa.
Director Territorial INVIAS Santander
Autopista a Floridablanca Km. 1 entrada a Ruitoque – Floridablanca Santander

Asunto: INFORME DE RESULTADOS DE ESTUDIOS DE REFLECTIVIDAD EN SEÑALES VERTICALES Y ML EN EL PROYECTO DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62 STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER IP-DT-SAN-003-2024.



Imagen 1. Ruta 62STA Variante Barbosa.

Se realiza la toma de reflectividad de las señales verticales instaladas en la ruta 62, las cuales cumplen con la normatividad, al igual que los metros lineales que se demarcaron con pintura en frío.

A continuación, se adjunta la evidencia de los resultados obtenidos por medio del retroreflectometro.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

700.1 – LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO 706 ML

Se realiza la demarcación de las líneas de borde de calzada en los tramos PR 00 + 000 hasta el PR 00 + 400 Anexo. Registro Fotográfico

	
Linea de Demarcación PR 00 + 390	Resultado 330, debe ser mínimo 250 PR 00 + 362 (Calzada Derecha)
	
Resultado 346, debe seer mínimo 250 PR 00 + 348 (Calzada Izquierda)	Resultado 323, debe ser mínimo 250 PR 00 + 213 (Calzada Izquierda)

710.1.1 – SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, DIMENSIONES 75X75cm EN LÁMINA GALVANZADA, CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR – 70 UNIDADES

Se realiza la instalación de 70 señales verticales en la variante Barbosa, entre los PR 00+000 al PR 02+041 Anexo. Registro Fotográfico

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

	
Color Rojo, Minimo 87	Color Amarillo, Minimo 435
	
Color Blanco, Minimo 580	Color amarillo-verde fluorescente mínimo 460

Atentamente,

MARY PEÑA
IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Ing. Marlon Oswaldo Gamboa.
Director Territorial INVIAS Santander
Autopista a Floridablanca Km. 1 entrada a Ruitoque – Floridablanca Santander

Asunto: INFORME DE FICHAS TECNICAS PARA EL PROYECTO DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA RUTA 62 STA VARIANTE BARBOSA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER IP-DT-SAN-003-2024.



Imagen 1. Ruta 62STA Variante Barbosa.

Para este proyecto se utilizaron productos certificados para un buen desarrollo de cada actividad. Adjunto en cada Item se encuentran las fichas técnicas de cada producto utilizado.

700.1 – LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO 706 ML

Se realiza la demarcación de las líneas de borde de calzada en los tramos PR 00 + 000 hasta el PR 00 + 400. Anexo Fichas Técnicas y Certificados.

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS

FICHA TÉCNICA

PINTURA ACRÍLICA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE CREA

DESCRIPCIÓN: Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente altos sólidos para demarcación de vías. Diseñada para obtener alta resistencia a la abrasión, contaminantes e intemperie; excelente adherencia, durabilidad, rápido secado y retención de microesferas de vidrio.

USOS: La Pintura Acrílica CREA, se usa con o sin microesferas de vidrio, en la demarcación de carreteras, ciclovías, aeropuertos, parqueaderos, construcciones y demás lugares que requieran señalización. En vías con pavimentos rígidos y pavimentos flexibles. Para pavimentos con agregado expuesto se debe aplicar Imprimante Acrílico CREA, para garantizar la adherencia y durabilidad de la pintura.

DATOS TÉCNICOS: La Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente cumple los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1360 - 1.

ESPECIFICACIÓN	PINTURA TRAFICO CREA BS
PROPIEDADES DE LA PINTURA LÍQUIDA	
Color	Blanco, Amarillo, Azul, Rojo, Negro
Finura de dispersión [UH]	3 - 5
Peso específico a 25°C [g/ml]	1,450 – 1,550
Viscosidad a 25°C [UK]	75 – 95
% Sólidos en peso	60 – 70
% Sólidos en volumen	50 – 60
Composición (% Peso) - Pigmentos - Agentes de unión	 50 – 60 40 – 50

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

ESPECIFICACIÓN	PINTURA TRAFICO CREA BS
Contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles COV [g/l]	< 380
PROPIEDADES DE LA PINTURA SECA	
Retención de microesfera	Excelente
Resistencia a la abrasión	> 90 dm^3
Inmersión en agua	Después de 24 horas, estable
Resistencia a los álcalis	Después de 24 horas, estable
PROPIEDADES DE APLICACIÓN Y APARIENCIA	
Acabado	Mate
Tiempo de secado "No pick up"	9 - 15 minutos
Resistencia al sangrado	No se presenta sobre pavimento curado

NOTA: Las propiedades varían de acuerdo al color de la pintura.

APLICACIÓN: Verificar que la superficie a demarcar esté libre de polvo, humedad, grasa u otro material que afecte la adherencia. Si es un repinte, verificar que la pintura anterior este bien adherida, en caso contrario retirarla por completo.

Homogeneizar la pintura completamente hasta obtener una mezcla uniforme. Si es necesario adecuar la viscosidad, utilizar Ajustador de Pinturas de Trafico CREA, hasta un máximo del 2% en volumen.

Aplicar la pintura con un espesor húmedo entre 416 y 465 micras. Para marcas viales de pasos peatonales y zonas escolares, se recomienda aplicar dos (2) capas de espesor húmedo entre 370 y 416 micras cada una. Para aplicar la segunda capa es necesario dejar secar completamente la primera.

En sitios con iluminación deficiente, se deben aplicar simultáneamente con la pintura microesferas de vidrio con el fin de obtener la reflectividad especificada en la norma NTC 4744.

En vías con pavimentos rígidos y pavimentos flexibles con agregado expuesto, se recomienda aplicar Imprimante Acrílico CREA, para garantizar la adherencia y durabilidad de la pintura.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

No aplicar la pintura cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 40° C, ni cuando la temperatura de la superficie a demarcar exceda 48° C, y/o la humedad relativa sea mayor a 65%.

La Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente, se puede aplicar con brocha, pistola, rodillo o máquina aplicadora.

RENDIMIENTO: Los rendimientos de la pintura mencionada en esta ficha técnica cumplen los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4744.

Los rendimientos teóricos según el tipo de marca vial son:

TIPO DE MARCA	RENDIMIENTO	UNIDAD
Línea de12 cm	65 – 76	m lineal/galón
Línea de15 cm	52 – 61	m lineal/galón
Línea de 20 cm	39 – 46	m lineal/galón
M^2	7 - 9	m^2 /galón

Nota: Los rendimientos para metros lineales corresponden a espesores húmedos entre 416 micras- 465 micras. Para marcas viales (M2), los rendimientos corresponden a 1 capa de pintura aplicada con espesor húmedo entre 370 micras - 416 micras, y un porcentaje de sólidos en volumen del 55% para ambos casos.

ALMACENAMIENTO: No exponer a temperaturas por debajo de 5°C, ni superiores a 45° C. Almacenar en un lugar fresco, seco y bajo techo

PRESENTACIÓN: Envases de 1, 5 y 50 galones.

Observación: La presente Ficha Técnica sustituye todas las anteriores. La información, recomendaciones y uso final son comunicadas de buena fe y resultan de nuestro conocimiento y experiencia. Como se desconocen los sustratos, las condiciones y modalidades de aplicación no asumimos ninguna responsabilidad en lo que se refiere a los resultados obtenidos y posibles perjuicios procedentes de un uso incorrecto o no adaptado; razón por la cual se aconseja realizar pruebas previas, propias de las circunstancias específicas. Compañía de Recubrimientos y Adhesivos SAS., se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros.

700.3 – MARCA VIAL CON PINTURA DE TRAFICO 116.25 M2

Se intervinieron las dos zonas escolares para los respectivos colegios que se encuentran sobre la vía principal como lo son el Instituto Integrado de Comercio sede C y el Colegio San Pablo. En esta actividad se pintaron las siguientes señales horizontales: 2 cebras, 4 pictogramas de zona escolar, 4 marcas viales de (ZONA ESCOLAR). Se repintaron los pictogramas que se encontraban en deterioro como lo son 1 flecha recta con brazo curvo, 1 flecha en Y, 1 flecha con brazo curvo, 4 ceda el paso con sus respectivas líneas de frenado y un achurado que se encuentra ubicado en el ingreso a la diagonal 18. Anexo Fichas Técnicas y Certificados.

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS

FICHA TÉCNICA

PINTURA ACRÍLICA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE CREA

DESCRIPCIÓN: Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente altos sólidos para demarcación de vías. Diseñada para obtener alta resistencia a la abrasión, contaminantes e intemperie; excelente adherencia, durabilidad, rápido secado y retención de microesferas de vidrio.

USOS: La Pintura Acrílica CREA, se usa con o sin microesferas de vidrio, en la demarcación de carreteras, ciclovías, aeropuertos, parqueaderos, construcciones y demás lugares que requieran señalización. En vías con pavimentos rígidos y pavimentos flexibles. Para pavimentos con agregado expuesto se debe aplicar Imprimante Acrílico CREA, para garantizar la adherencia y durabilidad de la pintura.

DATOS TÉCNICOS: La Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente cumple los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1360 - 1.

ESPECIFICACIÓN	PINTURA TRAFICO CREA BS
PROPIEDADES DE LA PINTURA LÍQUIDA	
Color	Blanco, Amarillo, Azul, Rojo, Negro
Finura de dispersión [UH]	3 - 5
Peso específico a 25°C [g/ml]	1,450 – 1,550
Viscosidad a 25°C [UK]	75 – 95
% Sólidos en peso	60 – 70
% Sólidos en volumen	50 – 60
Composición (% Peso) - Pigmentos - Agentes de unión	 50 – 60 40 – 50

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS
Dirección: Calle 75 # 69k-54 Bogotá DC; Teléfono: (601) 7 45 25 45

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

ESPECIFICACIÓN	PINTURA TRAFICO CREA BS
Contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles COV [g/l]	< 380
PROPIEDADES DE LA PINTURA SECA	
Retención de microesfera	Excelente
Resistencia a la abrasión	> 90 dm^3
Inmersión en agua	Después de 24 horas, estable
Resistencia a los álcalis	Después de 24 horas, estable
PROPIEDADES DE APLICACIÓN Y APARIENCIA	
Acabado	Mate
Tiempo de secado "No pick up"	9 - 15 minutos
Resistencia al sangrado	No se presenta sobre pavimento curado

NOTA: Las propiedades varían de acuerdo al color de la pintura.

APLICACIÓN: Verificar que la superficie a demarcar esté libre de polvo, humedad, grasa u otro material que afecte la adherencia. Si es un repinte, verificar que la pintura anterior este bien adherida, en caso contrario retirarla por completo.

Homogeneizar la pintura completamente hasta obtener una mezcla uniforme. Si es necesario adecuar la viscosidad, utilizar Ajustador de Pinturas de Trafico CREA, hasta un máximo del 2% en volumen.

Aplicar la pintura con un espesor húmedo entre 416 y 465 micras. Para marcas viales de pasos peatonales y zonas escolares, se recomienda aplicar dos (2) capas de espesor húmedo entre 370 y 416 micras cada una. Para aplicar la segunda capa es necesario dejar secar completamente la primera.

En sitios con iluminación deficiente, se deben aplicar simultáneamente con la pintura microesferas de vidrio con el fin de obtener la reflectividad especificada en la norma NTC 4744.

En vías con pavimentos rígidos y pavimentos flexibles con agregado expuesto, se recomienda aplicar Imprimante Acrílico CREA, para garantizar la adherencia y durabilidad de la pintura.

No aplicar la pintura cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C o superior a 40° C, ni cuando la temperatura de la superficie a demarcar exceda 48° C, y/o la humedad relativa sea mayor a 65%.

La Pintura Acrílica CREA para tráfico pesado base solvente, se puede aplicar con brocha, pistola, rodillo o máquina aplicadora.

RENDIMIENTO: Los rendimientos de la pintura mencionada en esta ficha técnica cumplen los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4744.

Los rendimientos teóricos según el tipo de marca vial son:

TIPO DE MARCA	RENDIMIENTO	UNIDAD
Línea de12 cm	65 – 76	m lineal/galón
Línea de15 cm	52 – 61	m lineal/galón
Línea de 20 cm	39 – 46	m lineal/galón
M^2	7 - 9	m^2 /galón

Nota: Los rendimientos para metros lineales corresponden a espesores húmedos entre 416 micras- 465 micras. Para marcas viales (M2), los rendimientos corresponden a 1 capa de pintura aplicada con espesor húmedo entre 370 micras - 416 micras, y un porcentaje de sólidos en volumen del 55% para ambos casos.

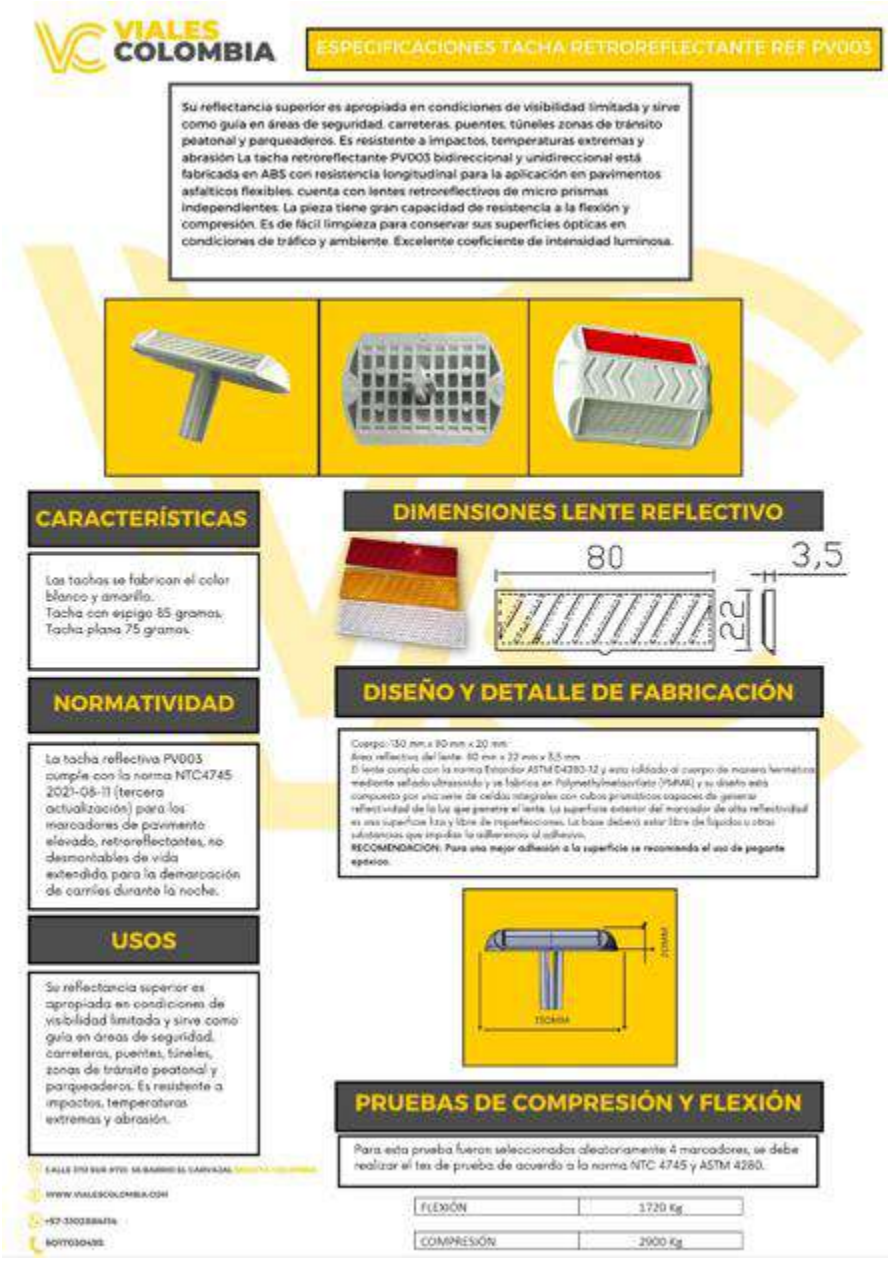
ALMACENAMIENTO: No exponer a temperaturas por debajo de 5°C, ni superiores a 45° C. Almacenar en un lugar fresco, seco y bajo techo

PRESENTACIÓN: Envases de 1, 5 y 50 galones.

Observación: La presente Ficha Técnica sustituye todas las anteriores. La información, recomendaciones y uso final son comunicadas de buena fe y resultan de nuestro conocimiento y experiencia. Como se desconocen los sustratos, las condiciones y modalidades de aplicación no asumimos ninguna responsabilidad en lo que se refiere a los resultados obtenidos y posibles perjuicios procedentes de un uso incorrecto o no adaptado; razón por la cual se aconseja realizar pruebas previas, propias de las circunstancias específicas. Compañía de Recubrimientos y Adhesivos SAS., se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros.

701.1.1 – TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL

Se realiza la instalación de 228 unidades de tachas reflectivas en los bordes de calzada y en el eje central entre los PR 00 + 000 al PR 00 + 480 y entre el PR 01 + 012 al PR 00 + 300. Anexo Fichas Técnicas y Certificados.



IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Versión 1.1 / 2017

Pinturco
El Color de la Calidad®

PEGANTE PARA TACHAS

DESCRIPCIÓN

Pegante en dos componentes para tachas o vialetas. Alta resistencia, duración y rápido secamiento.

PRESENTACIONES

¼ galón: 0.94625 Litros

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD (MÉTODO)	VALOR	UNIDADES
Peso/Galón	1.66	Kg/gal
Viscosidad	110 – 120	KU
% Sólidos por volumen	100	%
Métodos de Aplicación	Manual	-
Brillo a 60°	Brillante	-
Consumo estimado por tacha	60	gr
Secado a 25°C	Tacto	15 minutos
Dilución	No recomendada, por ningún motivo se debe diluir	

RENDIMIENTO Y CONSUMO

7.5 m^2/gal a 12 mils secos
84 m lineales/galón a 12 cm y 9 mils secos
El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador.

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar limpia y seca
La limpieza se hace con: agua a presión dejando secar muy bien la superficie, con escobas manuales o mecánicas, cepillos o aire a presión.
El concreto se lava con una solución por volumen, de una parte de ácido muriático en nueve de agua, se deja actuar durante 15 minutos, se enjuaga y se seca bien.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Preparación del producto y Aplicación

Se revuelve bien el pegante con una espátula limpia, se agrega el catalizador y se agita durante un minuto.

La durabilidad depende del tipo y estado del pavimento, además influye el volumen y velocidad del tránsito, del espesor aplicado y de la preparación de superficie y de la aplicación.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel, los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascarilla. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo, a una temperatura inferior a 30ºC. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. En caso de escape o derrame recoja el material en recipientes para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillados. Para desechar combine el producto líquido con arena diatomita evitando el contacto directo con el suelo. Dejar secar esta mezcla (10% de humedad).

Entregue el sólido a la entidad autorizada de recolección de desechos sólidos. Consulte la Hoja de seguridad MSDS y la Hoja Técnica de producto TDS para más detalles, de seguridad y de uso, respectivamente. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco o para pulir con papel de lija, utilice gafas de seguridad y mascarilla para material polvos.

Equipo de seguridad recomendado: anteojos de seguridad y guantes impermeables.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación, consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

En caso de intoxicación, lleve el paciente al médico y presente esta ficha técnica.

Llamar a: Pintuco Centroamérica: 3039000 o al centro especial de toxicología de panamá:
(507) 5131972, (507) 523-49-48, sistema único de emergencias médicas 911, bomberos 103.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Pintuco
El Color de la Calidad®

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica de Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente Tel: (507) 303-9000
También se pueden enviar sus inquietudes a la siguiente dirección electrónica:
servicioalclientePA@pintuco.com

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Bogotá D.C., abril 25 de 2024

Señores
C&G S.A.S
Dirección: Calle 37 d Sur 72 - 56 Barrio El Carvajal Bogotá
Atn: Ing. Fernando Vélez
Obra: **"Tachas Reflectivas"**
Ciudad

Anexo a la presente hacemos entrega del informe con los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a las siguientes muestras de tomadas y remitidas por ustedes a nuestro laboratorio.

- Muestra No. 1948 -Tacha reflectiva ABS: Resistencia a Flexión tres (3) unidades y Resistencia a Compresión, tres (3) unidades.

Las muestras fueron tomadas y remitidas por la compañía contratante. Los resultados de las pruebas se ejecutaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en La Normas Técnicas.

En el formato anexo se muestran los resultados obtenidos, los cuales corresponden a las muestras ensayadas.

NOTAS:
- **EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 30 días calendario, luego de la emisión del informe.**
- **Las solicitudes de corrección al informe, deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial, cuando estas no interfieran con los resultados emitidos.**

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes,

Cordialmente,

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S.

ING. LINA SUAZA FAJARDO
COORDINADORA DE LABORATORIO
El informe EIE-INF/LAB-024-0541, contiene 3 folios.

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.	Laboratorio de Control de Calidad	CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA	
Carta Remisión de Resultados EIE-INF/LAB-024-0541			
Control de documentos: EIE-F-03-243	Revisión No. 02	Fecha de Edición:	2023-01-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO



E.I.E. Echeverry
Ingeniería y Ensayos S.A.S.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Laboratorio de Control de Calidad

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos:(601) 7435529 - 311 2086197
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
PROPIEDADES DE ENSAYO PARA MARCADORES ELEVADOS PARA PAVIMENTO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	2
NTC 4745 - 2021	EIE-F-03-21.6.C	Fecha de Edición:	2023-01-19

Compañía:	C&G S.A.S	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	CALLE 37 D SUR 72 I 56 BARRIO EL CARVAJAL BOGOTÁ	**EIE-INF/LAB-24-0541**	
Obra:	No suministro	**Orden de Trabajo:**	5736
Material:	Tacha Reflectivo ABS	**Fecha de entrada:**	2024-04-19
Procedencia:	Fecha de Muestreo: 2024-04-18	**Fecha de ensayo:**	2024-04-23

COMPRESION DE TACHAS (MEP)

Muestra No./ Descripción	Dimensiones (mm)		Peso (g)	Perdida de altura en 2727 Kg (mm)	Carga en 3.3mm de deformación		Altura Final (mm)
					N	Kg	
1948 - 1: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.80	77	3.25	225700	23015	14.38
	B	17.80					
	C	-					
	D	-					
1948 - 2: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.80	77	3.20	227000	23148	14.48
	B	17.85					
	C	-					
	D	-					
1948 - 3: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.70	79	3.00	226600	23107	14.95
	B	17.85					
	C	-					
	D	-					
Requ. Norma	-		-	< 3.3	> 26700	> 2727	-

Nota: A= diámetro semiesférico; B= Altura semiesférica; C= Altura cónclope; D= diámetro cónclope

OBSERVACIONES: *Especificación NTC 4745 - Numeral 6.2.3.2 "Resistencia a la compresión"*

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	REVISÓ	APROBÓ	
2024-04-25	Ing. Emerson Cordoba	Ing. Lina Susana Pajarito	
	Ingeniero Técnico	Coordinadora de Laboratorio	FIRMA Y SELLO

Nota 1: Los informes de ensayo relacionados en los cuadros de presentación, muestreo, fechas de toma, obra y especificación suministrada, son suministrados por el cliente con lo cual Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S no asume ninguna responsabilidad sobre la validez de la información dada por el cliente en este informe.

Nota 2: Este informe no debería reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento es válido a cuando lleve el sello del laboratorio y la firma del autor apruebe. Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada por el cliente.

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Laboratorio de Control de Calidad

E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Dirección: Calle 245 N 7-25
Teléfonos: (601) 7435529 - 311 2088197
Bogotá, D.C. - Colombia

CALIDAD QUE GENERA CONFIANZA

INFORME DE ENSAYO
PROPIEDADES DE ENSAYO PARA MARCADORES ELEVADOS PARA PAVIMENTO

Norma	Control de documentos	Revisión No.	2
NTC 4745 - 2021	EIE-F-05-216.0	Fecha de Edición:	2023-01-19

Compañía:	C&G S.A.S	**Consecutivo Informe:**	
Dirección:	CALLE 37 D SUR 72 I 56 BARRIO EL CARVAJAL BOGOTÁ	**EIE-INF/LAB-24-0541**	
Obra:	No suministra	**Orden de Trabajo:**	3756
Material:	Tacha Reflectiva ABS	**Fecha de entrada:**	2024-04-19
Procedencia:	Fecha de Muestreo: 2024-04-18	**Fecha de ensayo:**	2024-04-23

FLEXION DE TACHAS (MEP)

Muestra No./ Descripción	Dimensiones (mm)		Peso (g)	Presento falla en 8914 N	Carga máxima	
					N	Kg
1948 - 4: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.00	76	Falla Longitudinal	9530	972
	B	17.95				
	C	-				
	D	-				
1948 - 3: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.35	77	Falla Longitudinal	9600	979
	B	17.90				
	C	-				
	D	-				
1948 - 6: Tacha Reflectiva Blanca	A	114.50	79	Falla Longitudinal	9600	979
	B	18.20				
	C	-				
	D	-				
Requ. Norma	-	-	-	Falla Longitudinal	8914	>909

Nota: A= diametro semiesférico; B= Altura semiesférica; C= Altura anclaje; D= diámetro anclaje

OBSERVACIONES: Especificación NTC 4745 - Numeral 6.2.3.1 "Resistencia a la flexión"

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME	REVISO	APROBÓ	
2024-04-25	Ing. Emerson Cordoba	Ing. Lina Susan Fajardo	
	Ingeniero Técnico	Coordinadora de Laboratorio	FIRMA Y SELLO

Nota 1: La información relacionada en las casillas de: procedencia, material, fecha de toma, obra y especificación requerida, son suministradas por el cliente con fines informativos. EIE no asume ninguna responsabilidad sobre la calidad de la información dada por el cliente en este ítems.

Nota 2: Este ítem solo abarca especificaciones correspondientes a la aprobación por parte de E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.

Nota 3: Este documento no podrá ser copiado sin la firma del laboratorio y la toma de fotos particular. Los resultados obtenidos corresponden solo a la muestra suministrada.

Fin de Informe

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S.

CERTIFICADO DE CALIDAD No. 790

PRODUCTO: **ADHESIVO EPÓXICO ESTANDAR**

REFERENCIA: **AE – 2K – A, B**
LOTE: **24 - 010**

ESPECIFICACIÓN	VALOR REQUERIDO	VALOR OBTENIDO
COMPOSICIÓN (% PESO) (Certificado)	Epóxico 100% Sólidos	CUMPLE
COLOR (Visual)	Componente A: Ámbar Componente B: Marrón Mezcla Curada: Marrón	CUMPLE CUMPLE ACORDE
PESO NETO / TARRO (Balanza)	Componente A: 820 g Componente B: 180 g	820 g Prom. 180 g Prom.
TIEMPO DE CURADO (Reloj)	Mezcla Componente A - Componente B Temperatura (20 °C)	31 Minutos
APARIENCIA MEZCLA CURADA (Visual)	Dura, Mate	CUMPLE
ADHERENCIA SUSTRATO (Golpe)	Mecánico, frontal. No falla, ni desprende	CUMPLE

Los resultados mencionados en esta certificación fueron obtenidos en el Laboratorio de la Compañía de Recubrimientos y Adhesivos SAS

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

710.1.1 – SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, DIMENSIONES 75X75cm EN LÁMINA GALVANZADA, CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR – 70 UNIDADES

Se realiza la instalación de 70 señales verticales en la variante Barbosa, entre los PR 00+000 al PR 02+041. Anexo Fichas Técnicas y Certificados.

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA
MATERIAL REFLECTIVO
GRADO DIAMANTE DG3 SERIE 4000.

3M Colombia S.A., con el respaldo de su Casa Matriz "3M Company" garantiza la calidad **del producto reflectivo *SCOTCHLITE Grado Diamante DG3* en los siguientes términos:**

1. **DESCRIPCIÓN**

El material retrorreflectivo Grado Diamante al Cubo o DG3 es una lámina microprismática de microcubos completos diseñada para la producción de señales de control de tráfico y delineadores usados en posición vertical. La lámina Grado Diamante al Cubo o DG3 está diseñada para tener el mas alto desempeño en distancias viales cortas, medias y largas determinadas por los valores de retrorreflectividad (RA) medidos a ángulos de observación[1] 0.2°, 0.5° y 1.0°.

2. **FOTOMETRIA**

TABLA A - Coeficientes mínimos de Retrorreflexión R_A (Cd / Lux / m2)

COLOR	-4° Angulo Entrada			30° Angulo Entrada		
	Angulo Observación			Angulo Observación		
	0.2°	0.5°	1.0°	0.2°	0.5°	1.0°
Blanco	580	420	120	220	150	45
Amarillo	435	315	90	165	110	34
Rojo	87	63	18	33	23	7
Verde	58	42	12	22	15	5
Azul	26	19	5	10	7	2
Café o marrón	17	13	4	7	5	1
Amarillo Fluorescente	350	250	72	130	90	27
Amarillo Limón Fluorescente	460	340	96	180	120	36
Naranja Fluorescente	175	125	36	66	45	14

[1] Ángulos de Observación que representan las situaciones geométricas de visibilidad nocturna más comunes encontradas durante la conducción en vías públicas (urbanas y rurales) y las de mayor desventaja visual.

BUREAU VERITAS Certification

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Las medidas se efectuaron de acuerdo a Norma ASTM-E-810 *"Método Normal de Prueba para el coeficiente de retroreflexión de lámina retroreflejante". Estos valores son el promedio de los* ***valores medidos a 0° y a 90° respecto de la orientación de la lámina. Cumple con la norma NTC 4739-2011.***

3. COLOR

El material Grado Diamante al Cubo o DG3 proporciona un alto impacto visual al conductor del vehículo bajo la luz día y noche, incluso en períodos de baja visibilidad como el amanecer, el atardecer, en días nublados, situaciones en las que el uso de los colores fluorescentes multiplica el efecto visual. Su medición se determina de acuerdo a ASTM - E -1164.

4. PERMANECIA DEL COLOR

Resistencia al intemperismo por un período de 12 años para colores ordinarios y 10 para colores fluorescentes, siempre y cuando se sigan las instrucciones dadas por 3M en sus boletines informativo o de producto para la aplicación de los procesos de color 880lo 880N.

5. ADHESIVO

Las láminas Grado Diamante al Cubo o DG3 tienen un adhesivo sensible a la presión que se recomienda para su aplicación a temperatura ambiente. Esta se define como 18ºC o mayor. No se recomienda aplicaciones a temperatura inferiores a 4°C.

6. CORTE y APLICACIÓN

La lámina puede cortarse manualmente o por troquel, cortando una lámina a la vez. Cortada por sierra de banda o guillotina en paquetes o montones de máximo 50 hojas. Debe garantizarse que se utilice una cuchilla afilada para evitar cortes irregulares que pueden alterar la óptica de los microcubos.

Se recomienda que la aplicación sobre tableros se haga con rodillo neumático o similar que garantice una homogénea presión. La aplicación manual se recomienda tan solo para textos de leyendas.

En todo caso deben seguirse las indicaciones de las carpetas informativas

Folder de Información 1.5 Instrucciones para aplicación manual
Folder de Información 1.6 Instrucciones para aplicación manual y uso de rodillos

BUREAU VERITAS Certification

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Folder de Información 1.7 Preparación de superficies
Folder de Información 1.10 Corte, prespaciado, preenmascarado
Folder de Información 1.11 Mantenimiento de las señales

7. PROCESAMIENTO POR SERIGRAFIA

La lámina reflectante Grado Diamante al Cubo o DG3 debe ser procesada en señales de tráfico por serigrafia, antes o después de montarse sobre un sustrato para señal, utilizando los colores de procesamiento Scotchlite Serie 880I. Las tintas de serie 880 de secado rápido se pueden serigrafiar de 16º a 38º C y una humedad relativa de 20% a 50%.

Se debe tener especial cuidado para evitar doblar las láminas antes y especialmente después del proceso de serigrafia, para así eliminar la posibilidad de fracturas por causa de un manejo inadecuado. Fallas asociadas a esto no son cubiertas por 3M.

En todo caso deben seguirse las indicaciones de la carpeta informativa Folder de Información 1.8 Instrucciones para el proceso de color

ANGULARIDAD

Las señales construidas en material Grado Diamante al Cubo o DG3 tendrán mayor desempeño frente a grandes ángulos de entrada (>50°), cuando las láminas retrorreflectivas que la conforman estén orientadas en el sentido paralelo al momento de extender la lamina enrollada (Orientación 0°)

Los materiales Grado Diamante al Cubo o DG3 poseen angularidades superiores a cualquier otro tipo de material reflectivo, ya que su eficiencia permite que sea visible a su máxima reflectividad por cualquier tipo de vehículo.

8. GARANTIA

3M garantiza que la Lámina Reflejante Grado Diamante al Cubo o DG3 de 3M que comercializa para usar como componente para señales para control de tráfico será efectiva para su uso y alcanzará los valores mínimos establecidos para coeficiente de retrorreflexión en aplicaciones de señales permanentes. La garantía está sujeta a las consideraciones de la Tabla B.

BUREAU VERITAS
Certification

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113836 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Tabla B – Porcentaje mínimo retenido del RA inicial de la Tabla A para aplicación de garantía en colores ordinarios (blanco, amarillo, rojo, verde, azul y marrón.)

Periodo de garantía	Porcentaje mínimo RA retenido
1 a 7 años	80%
8 a 12 años	70%

3M garantiza que la Lámina Reflejante Fluorescente Grado Diamante al Cubo o DG3 de 3M que comercializa para usar como componente para señales para control de tráfico será efectiva para su uso y alcanzará el 70% de los valores mínimos de los coeficientes de retroreflexión de la tabla A según las consideraciones de la Tabla C.

Tabla C – Periodo de garantía para colores fluorescentes

Color	Periodo de Garantía
Amarillo Fluorescente	10 años
Amarillo Limón Fluorescente	10 años
Naranja Fluorescente	3 años

El porcentaje de RA retenido mencionados arriba aplica a todos los ángulos de entrada y observación presentados en Tabla A, y serán medidos de acuerdo con ASTM E 810. Todas las mediciones serán hechas después de la limpieza de acuerdo con las recomendaciones del 3M.

Condiciones de la garantía

La garantía del producto será válida siempre y cuando se cumpla con: Una superficie de señal Grado Diamante al Cubo o DG3 3M sea procesada y aplicada de acuerdo con todos los procedimientos de aplicación y fabricación de 3M proporcionados en los boletines de producto, folletos de información e información técnica, incluyendo el uso exclusivo de sistemas de componentes compatibles fabricados por 3M como las

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

tintas de proceso de color, láminas reflectivas, peliculas de color, sobrelaminados y cintas de transferencia.

La falla sólo debe ser resultado de defectos de diseño y manufactura en lámina reflejante Grado Diamante al Cubo o DG3 y no de causas externas, como:

Fabricación, manipulación o mantenimiento inadecuado de las señales; aplicaciones donde la señal no esté instalada a más de +/- 10% de la vertical, uso de materiales no fabricados o indicados por 3M; uso de equipo de aplicación no recomendado por 3M; falla del substrato de la señal; pérdida de la adhesión debido a sustratos inadecuados o incompatibles; exposición a químicos, abrasión y otros daños mecánicos como sujetadores usados para fabricar, trasladar, montar la señal entre otros; granizo o nieve; colisiones, vandalismo o maltrato.

3M se reserva el derecho de determinar el método de reemplazo. La lámina de reemplazo portará la garantía sin caducar de la lámina que reemplaza.

Los reclamos efectuados bajo esta garantía serán atendidos siempre y cuando las señales hayan sido fechadas en el momento de aplicación de la lámina, lo que constituye el inicio del periodo de garantía. Los reclamos efectuados bajo esta garantía serán atendidos sólo si se notifica a 3M acerca del problema dentro de un plazo de tiempo razonable, si se provee la información razonablemente solicitada por 3M, y si se permite a 3M verificar la causa del defecto.

Siguiendo los métodos de prueba ASTM E-810 – Método de prueba para el coeficiente de retroreflexión y ASTM E114 – Método de prueba de color. Este material cumple y excede las especificaciones de la norma NTC 4739 – 2016 tipo XI, y tipo XI según la ASTM D4956 – 2013

9. INFORMACIÓN DE VENTA

3M COLOMBIA expide la presente certificación el día 27 DE OCTUBRE DEl 2022 a solicitud de la firma SEÑALVIAS S.A.S NIT. 830011673 por concepto de compra del siguiente material.

BUREAU VERITAS
Certification

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Factura No. J398 del 19 de octubre del 2022
Descripción del producto
4090 GD3 BLANCO 1.22Mx45.7M
Cantidad: 1

Factura No. I97036 del 4 de octubre del 2022
Descripción del producto
4083 GD3 AMA-LIM 0.61x45.7M
Cantidad: 3

Factura No. I97036 del 4 de octubre del 2022
Descripción del producto
4083 GD3 AMA-LIM 1.22x45.7M
Cantidad: 2

Factura No. I97036 del 4 de octubre del 2022
Descripción del producto
4090 GD3 BLANCO 0.61Mx45.7M
Cantidad: 5

Factura No. I97036 del 4 de octubre del 2022
Descripción del producto
4091 GD3 AMARILLO 0.61Mx45.7M
Cantidad: 1

Factura No. I94865 del 27 de septiembre del 2022
Descripción del producto
4091 GD3 AMARILLO 0.76Mx45.7M
Cantidad: 2

Factura No. I97036 del 4 de octubre del 2022
Descripción del producto
4090 GD3 BLANCO 0.76Mx45.7M
Cantidad: 1

IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

corpacero
aliados de acero

DECLARACION DE CONFORMIDAD

La lámina de acero galvanizado aquí descrito ha sido inspeccionado y ensayado por personal autorizado independiente del área de producción, con resultados satisfactorios en concordancia con los siguientes documentos: Plan de calidad de Lámina PD-CC-02-05: Especificacion técnica de Lámina ET-CC-02-14: materia prima de acuerdo con la norma ASTM A653.

INFORMACIÓN BASICA

Fecha:	01/10/2024	**Consecutivo N°:**	CL24-3707
Línea:	CORTE	**Remisión:**	2127343
Norma:	ET-CC-02-14 ASTM A653	**Cliente:**	TUPERSA SAS
		N° Orden:	24006366
Referencia:	LAM.GLV.1.45 4' X 8'	**Cantidad:**	3403 KG
Lote:	M59901 (A24-0846)	**Colada:**	ZM3210

CARACTERISTICAS DE LA MATERIA PRIMA

Gr.	Propiedades Químicas				Propiedades Mecánicas			Recubrimiento (g/m2)
	C, máx	Mn, máx	P, máx	S, máx	Esfuerzo de Fluencia MPa	Esfuerzo Máximo MPa	% Elongación en 50 mm, mín.	
CS-B	0.07	0.316	0.015	0.0059	205 - 380	300 - 400	≥ 20	≥ 120

PRUEBAS Y ENSAYOS



Materia Prima:	CONFORME
Espesor:	CONFORME
Longitud:	CONFORME
Ancho:	CONFORME
Diagonales:	CONFORME
Planitud:	CONFORME
Doblez:	CONFORME
Recubrimiento:	CONFORME

Elaboró:

JARSIK LEBIAS
Aprendiz de calidad

Aprobó:

ELIDA SANCHEZ
Jefe de Control de Calidad

700.5P – BANDA ALERTADORA SONORA REDUCTORA DE VELOCIDAD EN AGREGADO – CANTIDA 29 M2

Se realiza la construcción de 4 grupos de bandas alertadoras, cada grupo compuesto por 5 bandas, en estás bandas se consumió un 40% más del producto dado a las ondulaciones de la vía, por esto se realiza un emparejamiento aproximadamente de 6cm, para un total de 28.16 m2. Anexo Fichas Técnicas y Certificados.

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS

FICHA TÉCNICA

ADHESIVO EPÓXICO BANDAS ALERTADORAS CREA

DESCRIPCIÓN: Adhesivo Epóxico dos componentes para construcción de bandas alertadoras en vías y carreteras. Resistente a la abrasión, a los contaminantes, a la tracción, al impacto y a la intemperie; excelente adherencia, durabilidad y rápido secado.

USOS: El Adhesivo Epóxico Crea para Bandas Alertadoras, se usa en la construcción de bandas alertadoras en señalización horizontal y en la construcción de morteros epóxicos estructurales primarios.

DATOS TÉCNICOS: El Adhesivo Epóxico Bandas Alertadoras Crea, presenta las siguientes características:

ESPECIFICACIÓN	ADHESIVO EPÓXICO BANDAS ALERTADORAS CREA
Volumen de sólidos	> 98%
Viscosidad	> 20.000 cp
Torque extrusión líquida	> 60%
Adherencia	900 – 1.433 psi
Resistencia de choque	Mayor a 5000 psi, rígido a 72 horas
Resistencia a los álcalis	Después de 72 horas de inmersión, estable
Inmersión en agua	Después de 144 horas, estable
Apariencia	Mate

Tabla 1. Propiedades Adhesivo Epóxico dos componentes para bandas alertadoras.

APLICACIÓN: Verificar que la superficie esté libre de polvo, humedad, suciedad, grasa u otro material que afecte la adherencia.

Verificar que la superficie a intervenir, se encuentre por debajo del 60% de humedad relativa y la temperatura ambiente este por encima de los 8° C.

Tomar las dimensiones del dispositivo vial a construir, obtener el volumen en metros cúbicos y calcular la cantidad de adhesivo a utilizar.

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS
Dirección: Calle 75 # 69k-54 Bogotá DC; Teléfono: (601) 7 45 25 45

Colocar la plantilla alrededor de la marca vial.

Incorporar el contenido del Componente B (Envase ¼ Galón) sobre el Componente A (Envase 1 Galón). Luego homogenice la mezcla por 10 minutos hasta notar un leve incremento de temperatura. Añadir a la mezcla 16 kilos de marmolina # 2 o gravilla mona # 2 (limpia y totalmente seca) y homogenice hasta obtener una mezcla uniforme.

Distribuir la mezcla obtenida en la plantilla ubicada en el lugar en donde se instalará la banda alertadora, usando rasqueta o llana metálica, prensando el material. Dejar endurecer durante (2) horas la banda sonora construida antes de abrir el tráfico.

Si el borde de la banda sonora se va a redondear, hacerlo una vez se compruebe su consistencia.

RENDIMIENTO: Para la construcción de una banda sonora de 20 decímetros cúbicos (área de 1m^2 y espesor de 2cm), se requiere 1.5 galón de adhesivo para bandas (Componente A + Componente B), mezclado con 24 kilos de gravilla mona # 2.

ALMACENAMIENTO: No exponer a temperaturas por debajo de 5°C, ni superiores a 45°C. Almacenar en un lugar fresco, seco y bajo techo. El tiempo de almacenamiento, en las condiciones anteriormente mencionadas, es de doce (12) meses en su envase original.

PRESENTACIÓN: El Adhesivo Epóxico Bandas Alertadoras Crea, se ofrece en un KIT compuesto por 3600 gramos (peso neto) de base epóxica (Componente A) y 900 gramos (peso neto) de catalizador (Componente B).

SEGURIDAD: El Adhesivo Epóxico Crea para bandas sonoras es ligeramente inflamable y combustible, por lo que deben seguirse los procedimientos de manejo de materiales combustibles. En caso de contactos con ojos y piel, lave con abundante agua. Mantenga el adhesivo alejado del alcance de los niños. Almacénese alejado de fuentes de ignición y de calor, manteniendo tapado el recipiente después de su uso.

Observación: La presente Ficha Técnica sustituye todas las anteriores. La información, recomendaciones y uso final son comunicadas de buena fe y resultan de nuestro conocimiento y experiencia. Como se desconocen los sustratos, las condiciones y modalidades de aplicación no asumimos ninguna responsabilidad en lo que se refiere a los resultados obtenidos y posibles perjuicios procedentes de un uso incorrecto o no adaptado; razón por la cual se aconseja realizar pruebas previas, propias de las circunstancias específicas. Compañía de Recubrimientos y Adhesivos Ltda., se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros.

COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS
Dirección: Calle 75 # 69k-54 Bogotá DC; Teléfono: (601) 7 45 25 45

Atentamente,

MARY PEÑA
IMPORTSANTANDER S.A.S
Nit : 900.623.498-2
CALLE 44 # 27A-14 OF 402
Tel : 6042761-318 6322673

IMPORTSANTANDER S.A.S
NIT : 900623498-2
Cra 24 No. 80-51 Torre 1 Interior 304, Bucaramanga
Teléfono 315-6901465 318-7414713
e-mail: importsantandersas@gmail.com

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y

PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito MARY PEÑA ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía 63.323.448 de Bucaramanga, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL certifica que la sociedad IMPORTSANTANDER SAS., identificada con NIT. 900.623.498-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 29 días del mes de NOVIEMBRE de 2024, en Bucaramanga.

Atentamente,



FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: MARY PEÑA ORTIZ
C.C. N.º 63.323.448 expedida en BUCARAMANGA
Nombre o Razón Social del Proponente: IMPORTSANTANDER SAS
NIT: 900.623.498-2

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900623498
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPORTSANTANDER SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 80-51 B1 APTO 304 DIAMANTE	TELÉFONO:	6941929
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de materiales de construcci
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7949048890**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1084057520

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 443.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 443.900	$ 1.000	$ 444.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 208.000	$ 500	$ 208.500
230201	230201- PROTECCION	2	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 111.000	$ 300	$ 111.300
SUBTOTALES:										**$ 762.900**	**$ 1.800**	**$ 764.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 3.500	$ 100	$ 0	$ 3.600
EPS041	NUEVA EPS CM	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 93.700	$ 0	$ 200	$ 0	$ 93.700	$ 200	$ 0	$ 93.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 52.000	$ 200	$ 0	$ 52.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.700	$ 0	$ 100	$ 0	$ 41.700	$ 100	$ 0	$ 41.800
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 52.000	$ 200	$ 0	$ 52.200
SUBTOTALES:													**$ 242.900**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 243.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 345.900	$ 345.900	$ 800	$ 0	$ 346.700
SUBTOTALES:									**$ 345.900**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 346.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	10	$ 242.900	$ 600	$ 243.500
SUBTOTALES:			**$ 242.900**	**$ 600**	**$ 243.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1028940570	PINEDA AGUILAR CARLOS SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230201-PROTECCION	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1095913128	MANTILLA DIAZ JOHN JOSE MIGUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	NUEVA EPS CM	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 1098614274	MEZA PEÑA SILVIA CAROLINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
4	CC 1098787911	MORALES GUTIERREZ WISBELL YALENY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		31															230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
5	CC 1127058044	TORRES CASAS BAIRON ESTEBAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230201-PROTECCION	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	NUEVA EPS CM	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
6	CC 1127059901	TORRES CASAS WILSON ALEXANDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	NUEVA EPS CM	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900623498
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPORTSANTANDER SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 80-51 B1 APTO 304 DIAMANTE	TELÉFONO:	6941929
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de materiales de construcci
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7949048890**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1084057520

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
7	CC 1192816896	YEPES TAPIA SAMIR DUVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	29	30															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 13.900	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 86.667		$ 6.100	2	$ 86.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
8	CC 13847959	RUEDA NINO ALVARO EUGENIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
9	CC 63323448	PEÑA ORTIZ MARY	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
10	CC 91235957	ARDILA TELLEZ PABLO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667		$ 24.200	8	$ 346.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 1.598.600**

Planilla Pagada